



**LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA  
NOTIFICA**

Que hoy 10 de Marzo de 2016, se procede a notificar por aviso al señora **PATRICIA CORTEZ HINESTROZA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.601.439, en calidad de Ex Secretaria de Gobierno del Municipio de Quibdó, del **AUTO No 019 del 15 de febrero de 2016**, por medio del cual se Archiva proceso de Responsabilidad Fiscal N° **500-25.02- 031- 2013** en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, se puede interponer los recursos de ley, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega del aviso, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría general del departamento del choco ubicada en la carrera 2° N°24-68 Piso 2°.

Anexo: copia del **AUTO No 019 del 15 de febrero de 2016**, "Por la cual se Imputa Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web [www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 10 de Marzo de 2016 y se desfija el día 30 de Marzo de 2016, y se envía a la Dirección de correspondencia: Cra 9 N° 8-57 Barrio Medrano, Quibdó - Chocó, teléfono 6717626 - 3127850907.

  
**SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS**

Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva